

Ministerio de Relaciones Exteriores

Comunicado de Prensa de los ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina

21 de setiembre de 2022

Comunicado de Prensa 009 - 22

Los ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina, en aplicación del mandato establecido por sus presidentes en la reunión del 29 de agosto de 2022, realizado en Lima, han adoptado los siguientes acuerdos:

1. Establecer un grupo especial de concertación y negociación, con el mandato de evaluar la reforma, modernización y fortalecimiento de la Comunidad Andina, en el contexto de los cambios que tienen lugar en los ámbitos subregional, regional y mundial.
2. El grupo de trabajo constituido por dos delegados de los estados miembros, iniciarán sus labores de inmediato, conforme a un proceso de consultas y sobre la base del consenso; y presentarán a los ministros de Relaciones Exteriores informes periódicos. Culminará sus trabajos en un plazo no mayor de cuatro meses, con el apoyo de la Secretaría General.
3. Los ministros de Relaciones Exteriores decidieron, asimismo, en el ámbito de la política exterior conjunta, establecer un mecanismo de concertación y coordinación en los organismos internacionales, subregionales, regionales y mundiales.